

Jeri W., Coordinadora

Las declaraciones de política son interpretaciones de nuestras guías básicas, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio. Ayudan a aclarar cómo una Tradición o Concepto puede aplicarse a una situación nueva o confusa que surja en Al-Anon o Alateen. Los cambios y adiciones al Compendio de Políticas se hacen solo cuando nuestras circunstancias y crecimiento lo requieren, ya que anticipar e incluir cada situación específica sería imposible.

El propósito de la actualización enviada cada trimestre por la Coordinadora del Comité de Políticas es reportar el progreso y proporcionar información sobre lo siguiente:

- Temas generados por la hermandad y discutidos por el Comité de Políticas en relación con cuestiones o preocupaciones que necesitan aclaración o interpretación a la luz de las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio
- El progreso del trabajo que están realizando los grupos de trabajo y los grupos de reflexión del Comité de Políticas
- Mociones de política que se presentarán en la Conferencia de Servicio Mundial (CSM)
- Mociones de política aprobadas por la CSM

El Comité de Políticas se reúne trimestralmente, antes de la Reunión de la Junta de Administradores (Custodios). El Comité de Políticas se reunió el 19 de julio de 2022 con una agenda más breve de lo habitual, ya que muchos equipos de tareas acababan de iniciar sus debates.

La Coordinadora del Comité de Política comenzó la reunión compartiendo una visión general de los procedimientos de nuestras reuniones. Se hizo hincapié en los principios espirituales y en cómo los utilizamos cuando debatimos asuntos políticos. La Secretaria del Comité de Políticas (Directora ejecutiva) presentó el proceso de revisión del Compendio de Políticas.

Se presentó al Equipo de Tareas de Servicios Locales un nuevo cargo para julio de 2022. Debían «revisar los cambios en el último párrafo 'Empleados en el servicio de Al-Anon' de la sección 'Servicios locales' del Compendio de Políticas y recomendar una ubicación revisada del párrafo dentro del Compendio de Políticas". Los miembros del equipo de tareas expusieron sus razones para elegir la ubicación recomendada, que el Comité de Políticas debatió con detenimiento. Dado que los miembros del Comité habían aprobado previamente las revisiones y la reubicación de todos los demás cambios en la actual sección de «Servicios locales», el Comité de Políticas votó a favor de recomendar la eliminación de la sección de «Servicios locales» y aprobar el traslado de las secciones restantes a otros lugares dentro del Compendio de Políticas.

A petición de la Coordinadora del Comité de Políticas, la Mesa Redonda de la Aplicación de Políticas del Personal (SPIRiT) presentó un debate generativo sobre determinar «si Al-Anon Family Group Headquarters Inc. tiene la responsabilidad de responder a los comentarios en los medios sociales para corregir la información errónea». El Comité abordó los pros y los contras relacionados con la pregunta específica: «¿Tenemos (la OSM) la responsabilidad de responder cuando se publica información incorrecta en un foro público y se utiliza el nombre de Al-Anon, pero no se nos ha etiquetado directamente?» Se consideraron la Garantía Cuatro, la Décima Tradición, nuestro propósito primordial y la importancia de la difusión pública de nuestra hermandad. También se identificó la importancia de seguir produciendo un mensaje coherente en nuestros sitios de medios sociales. El Comité concluyó que la OSM no responde en estas circunstancias.

La reunión concluyó con el informe de la Secretaria del Comité de Políticas, así como con la aprobación de la Agenda de Consentimiento, que incluía las Guías del Comité de Políticas y un informe del Equipo de Tareas Sobre la Inscripciones de Reuniones de Grupo.

Gracias a los miembros del Comité de Políticas, que consisten en miembros de la Conferencia del personal de la OSM, Custodios y miembros del Comité Ejecutivo. Todos demuestran su compromiso con Al-Anon y Alateen a través de sus reflexivos comentarios y sugerencias presentados mientras están en un Equipo de Tareas, Equipo Generador de Ideas, Grupo de Trabajo o revisión de un Comité. Los principios espirituales de unidad, consideración, paciencia, confianza mutua y voluntad de servicio son evidentes en todo lo que hacen.

Como siempre, el Comité de Políticas recibe con beneplácito a todas las preguntas y sugerencias de cualquier miembro de Al-Anon y Alateen, reunión, grupo o Área en relación con los temas que puedan necesitar una mayor aclaración o interpretación a la luz de nuestros Legados.